INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de febrero de 2019

NOTA GAL/DOP Nº 145 /2019

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 353955** que corresponde a la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 11/18 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MEDIX PERTENECIENTES AL I.P.S.",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Se autorizo el llamado por Resolución Nº 078-025/18 de fecha 13 de Noviembre de 2018, y en fecha 28 de Diciembre de 2018 se presento el informe de evaluación, el cual fue adjudicado por Resolución Nº 003-012/19 de fecha 15 de Enero de 2019, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución DNCP N° 297/19.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Susana Ruiz Diaz
Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones